

## Masivo apoyo a Jairo Aguilar en toda La Guajira

Foto Cortesía / Diario del Norte



A menos de un mes de las elecciones regionales en el departamento de La Guajira, el candidato a la Gobernación, Jairo Aguilar, ha ganado un alto nivel de posicionamiento y apoyo entre la población. Este respaldo es evidente en los 15 municipios del Departamento, y de manera especialmente contundente, en Riohacha, Maicao, Manaure y San Juan. Su experiencia y formación lo perfilan como el próximo gobernador de La Guajira, dispuesto a liderar el camino hacia un futuro de prosperidad y bienestar para todos los guajiros.

## Cerrejón ha rehabilitado más de cinco mil hectáreas de tierras desde 1990

Cerrejón ha rehabilitado, desde 1990, más de 5.000 hectáreas de tierra donde anteriormente se realizaban actividades mineras a cielo abierto.

La empresa conformó la red de viveros más grande de La Guajira, generando más de 500 empleos para miembros de las comunidades.

P. 10



**Diputada Oriana Zambrano respalda a Carolina Issa en un evento histórico en Maicao**

P. 3

### JUDICIALES

**Un muerto y tres heridos deja un atentado sicarial en tienda del municipio fronterizo de Maicao**

P. 15

**Hombre perteneciente a la etnia wayuú murió en accidente de tránsito en la vía Riohacha-Maicao**

P. 15

**Una adolescente es reportada como desaparecida en el Distrito de Riohacha**

P. 14



**Programa 'Más por ti, vive la vida, olvida tu edad' en beneficio de los adultos mayores de El Molino**

P. 9

### REGIONALES

**Parque Eólico Jepírachi de EPM comenzará a desmantelarse por operación cumplida**

P. 10



### JUDICIALES

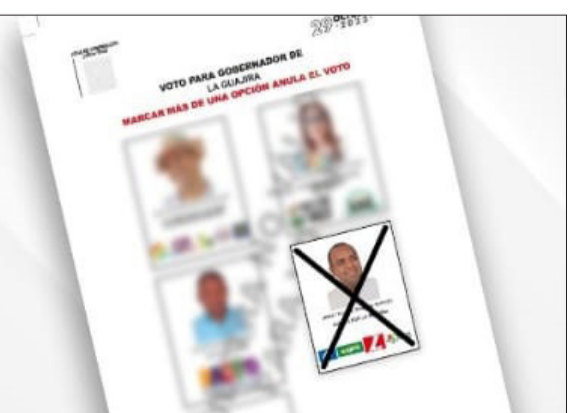
**Con bloqueos en la vía Barrancas-Hatonuevo comunidades protestaron por transporte escolar**

P. 13



**ESTE 29 DE OCTUBRE**  
Marca con una X la segunda casilla de la segunda fila

**JIMMY**  
GOBERNADOR  
LO HAREMOS BIEN



## Oráculos

## Junior, a 400 de la eliminación

Parece que el abogado Junior Romero se encuentra ad portas de la eliminación. Quiere abdicar. Está casi a 400 de demostrar que ¡Sí podemos! Dicen que los separan unos acuerdos para cumplir la meta. ¿Va a renunciar? No estoy asegurando eso, pero voces internas a su campaña ya lo dan como un hecho político. 'Kike' está feliz, 'Manolo' se sentiría desplazado.

## Desacato

El alcalde de Riohacha. ¿Cuál de ellos? Primero, el actual, se encuentra a punto de la confirmación de un desacato. ¿Por qué? El Juzgado Primero Administrativo Mixto del Circuito de Riohacha ordenó cumplir con todos los procesos para que la capital de La Guajira pueda ajustarse a los requerimientos de los artículos 37 y 38 de la Ley 1617 de 2013 que la convirtió en Distrito Especial. ¡No han cumplido!

## ¡Gracias a Dios!

Finalmente, las EPM reconsideraron la propuesta que buscaba dejar la 'chatarra' del Parque Eólico Jeparachi para el manejo de las comunidades indígenas de Media Luna. Fue una propuesta loca que ilusionó a muchos. El problema es que el parque cumplió su vida útil. No es viable. A los wayúu querían engañarlos. Así ocurrió con Sama, le entregaron 'chatarra' y los resultados saltan a la vista. Todo el parque será desmontado.

## Efecto colateral

'Ruso' Lastra, quien mantiene con un arsenal de tarjetones de muestra haciendo pedagogía en la zona rural de Manauare, recibió en las últimas horas el apoyo irrestricto del Partido Pacto Histórico. 'Ruso' ya comenzó a recoger los frutos de su decisión al ingresar a las filas del comandante CG. Le sirvió la paciencia de Job. Las huestes de Puttin siguen esperando su regreso.

La iniciativa quedó tasada en \$676.386.109.724

## Gobernadora de La Guajira presentó proyecto de presupuesto de rentas y gastos del Departamento

En desarrollo de las sesiones ordinarias, los diputados de La Guajira estudiarán el proyecto de presupuesto, presentado para su discusión y análisis por la gobernadora Diala Wilches Cortina.

El presupuesto de rentas y gastos del departamento de La Guajira y sus entidades descentralizadas para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre, quedó tasado en la suma de seiscientos setenta y seis mil trescientos ochenta y seis millo-



La gobernadora Diala Wilches Cortina presentó para su discusión y análisis el proyecto de presupuesto.

nes, ciento nueve mil setecientos veinticuatro pesos (\$676.386.109.724).

El presidente de la Asamblea, Alberto Durán, expresó que una vez la gobernadora Diala Wilches presentó el proyecto de ordenanza, se procede a su análisis y aprobación a través de sus debates reglamentarios.

“Estudiaremos el proyecto de presupuesto presentado por la gobernadora, que esperamos cuente con todos los anexos requeridos, y por lo tanto procede-

remos a aprobarlo”, dijo.

En ese mismo sentido, el presidente de la Asamblea, Alberto Durán, agregó que existe toda la disposición de los diputados para avanzar en el análisis del proyecto de presupuesto, siempre y cuando la Administración entregue toda la información que se requiera.

Precisó que se tomarán el tiempo que sea necesario para analizar de manera detallada el proyecto de presupuesto para la vigencia 2024.

Sobre creación de las localidades administrativas

## Juzgado del Circuito advierte sobre incidente de desacato al alcalde del Distrito de Riohacha

El Juzgado Primero Administrativo Mixto del Circuito de Riohacha, requirió al alcalde del Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha para que se sirva informar si ya cumplió con lo ordenado en el fallo de tutela del pasado 29 de noviembre de 2022, del Juzgado Primero Administrativo, en donde se le solicitó darle cumplimiento a los artículos 37 y 38 de la Ley 1617 de 2013 “Por la cual se expide el régimen para los distritos especiales”, procediendo a presentar ante el Concejo distrital proyecto encaminado a la creación de las localidades distritales con su denominación, límites y atribuciones administrativas, así como la distribución de competencias y

funciones administrativas entre las autoridades distritales y locales, teniendo en cuenta los principios de concurrencia, subsidiariedad y complementariedad.

El tema tiene que ver con una solicitud presentada por el abogado Jesús Arnulfo Cobo García, quien mediante escrito del 2 de octubre de 2023, solicitó iniciar el correspondiente incidente de desacato por incumplimiento de la parte accionada al precitado fallo, toda vez que ha transcurrido el plazo conferido por esta agencia judicial sin que haya sido acatado, así como ordenar el arresto por una (1) semana al representante legal del Distrito de Riohacha y multa de 10 SMLMV al mismo Distrito, con la debida compulsión de copias a la Fiscalía General de la Nación y Procuraduría General de la Nación.

En el documento se le solicita al mandatario que en caso de que la respuesta sea negativa explique las razones por las cuales no lo ha acatado advirtiéndole que al responder el presente requerimiento remita de manera concomitante los documentos que acreditan su calidad de mandatario distrital, junto con certificación donde conste el lími-



Se deberán suministrar los correos electrónicos personales o institucionales de tales mandatarios.

te temporal durante el cual ha ejercido el cargo.

Además, que en caso de haberse presentado cambio de mandatario posterior a la ejecutoria de la sentencia proferida dentro del presente asunto —27 de enero de 2023—, se deberá allegar idéntica documentación respecto del alcalde que ejercía en su momento.

También se deberán suministrar los correos electrónicos personales o institucionales de tales mandatarios. Lo anterior a efectos de proceder a la

notificación personal de los responsables del acatamiento de la sentencia por medio electrónico.

Se indica en el fallo que en caso de no cumplirse lo anterior, por Secretaría, háganse las gestiones que sean necesarias para individualizar correctamente a los funcionarios renuentes con fines de desacato.

## Concejo de Riohacha abre convocatoria para elección del secretario General

A través de la resolución 040 de 2023, el Concejo del Distrito de Riohacha convocó y adoptó las reglas generales del concurso público de méritos para la elección del cargo de secretario General para el periodo de 2024.

En la citada resolución se encuentran consignados todos los requisitos para los profesionales que aspiren al cargo, como acreditar título de bachiller o certificar experiencia administrativa mínima de dos años.

Además, no encontrarse incurso en las causales constitucionales y legales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones para desempeñar empleos públicos.

La inscripción de los aspirantes se realizará a través del correo electrónico del Concejo distrital [concejoderiohacha-la-guajira.gov.co](mailto:concejoderiohacha-la-guajira.gov.co). Los documentos requisitos deben enviarse en formato PDF.

La sede general del concurso es en la Universidad del Magdalena, en la ciudad de Santa Marta.

La responsabilidad de la dirección y conducción general del concurso es de la Plenaria del Concejo.

### DESTACADO

El tema tiene que ver con una solicitud presentada por el abogado Jesús Arnulfo Cobo, quien mediante escrito del 2 de octubre de 2023, solicitó iniciar el correspondiente incidente de

## Oráculos

## El video

En un video que circuló en redes sociales se muestran los actos vandálicos contra la campaña de José Vicente Berardinelli, candidato a la Alcaldía de Barrancas. José Vicente, además de rechazar la situación, hizo un llamado al orden, la cordura y a vivir la fiesta de la democracia en paz. El candidato con su respuesta da muestra de tolerancia y de ejemplo para que no se empañen las elecciones del 29 de octubre de 2023.

## La gobernadora

La gobernadora de La Guajira, DIALA Wilches Cortina, sigue trabajando para dejar garantizado el servicio de transporte y alimentación escolar para el 2024. La mandataria de manera juiciosa está planeando el tema acompañada de los entes de control. Dice la gobernadora que dejará todo garantizado para quien asuma la administración el próximo primero de enero de 2024.

## Nueva Guajira

El movimiento político Nueva Guajira sigue dando de qué hablar en este proceso electoral. ¿Y Por qué? Porque hace rato confirmó su apoyo al candidato Eriberto Ibarra, a la Alcaldía de Riohacha. Dicen que otros grupos intentan conquistar las bases de Nueva Guajira, quienes se tomaron la foto con Eriberto. ¿Y entonces? Sencillo, varios de los hermanos del líder de Nueva Guajira están con 'Beto', además de otros como Zoraida Salcedo.

## Candidato wayuú

John Pimienta sigue demostrando que es un autentico candidato wayuú. ¿Y por qué? Resulta que el candidato a la Alcaldía del municipio de Manaure habla perfectamente el wayuunaiki, y en cada una de sus reuniones lo está demostrando. John se dirige a sus paisanos en la lengua materna compartiendo su programa de gobierno y solicitándoles el voto para llegar a la Alcaldía.

Los asistentes a esta asamblea se fueron satisfechos

## “Carolina Issa: La Mujer que inspira a Maicao, 4.000 voces así lo certifican”

El domingo, Maicao presenció un evento sin precedentes, cuando más de 4.000 personas se congregaron en el barrio José Domingo Boscán para mostrar su apoyo inquebrantable a Carolina Issa, una líder comunal y la única mujer con posibilidades reales de ganar la alcaldía de Maicao.

El evento que marcó la diferencia:

A pesar de las condiciones desafiantes, la comunidad de Maicao se unió en un evento que superó todas las expectativas. Sin promesas de transporte o refrigerios, el entusiasmo y la pasión de la gente la impulsaron a asistir en masa. Las sillas se agotaron, pero eso no detuvo a nadie, quienes llenos de motivación e inspiración llenaron rápidamente el lugar.

**Carolina Issa: Lideranza con capacidad**



Los asistentes se fueron satisfechos, sabiendo que Carolina Issa llevará sus voces y sueños a la Alcaldía de Maicao.

Este evento fue una clara ratificación de la confianza depositada en Carolina Issa por los líderes comunales. Carolina, la líder comunal de corazón, asume el compromiso de hacer realidad las promesas y devolver a Maicao su estatus económico y comercial para llevarlo hacia la transformación.

Carolina, al dirigirse a la

multitud, enfatizó su compromiso: “No soy yo quien liderará el progreso de Maicao, son ustedes, los líderes, los que han decidido que ya es hora de que tengamos un ‘Maicao con Identidad Social’. Yo solamente seré su representante, la de todos y todas”. Un Futuro con Identidad Social:

Los asistentes a esta



asamblea se fueron satisfechos, sabiendo que Carolina Issa llevará sus voces y sueños a la alcaldía de Maicao. El próximo 29 de octubre, en las urnas, refrendarán su compromiso, y el 1 de enero de 2024, Maicao tendrá una alcaldesa que verdaderamente representa a su gente y su visión de “Maicao con Identidad Social”.

Este evento fue más que un respaldo político; fue una manifestación de unidad y una promesa de un futuro con oportunidades para Maicao. Cada corazón que latía en esa asamblea representaba la esperanza y la determinación de una comunidad lista para el Gobierno de la Mujer.

Es una figura respetada y destacada en la política de la Guajira

## “Diputada Oriana Zambrano respalda a Carolina Issa en un evento histórico en Maicao”

Maicao fue testigo de un evento histórico organizado y convocado por la destacada diputada Oriana Zambrano, líder del movimiento político #SomOZdiferentes. En esta asamblea política, se ratificó el respaldo a una sólida plancha de candidatos que incluye a Carolina Issa como candidata a la Alcaldía de Maicao. Acompañados por invitados especiales como el Senador Alfredo Deluque y Manuel Polanco Mosquera, Consejero Mu-

### DESTACADO

*Este evento histórico y el respaldo de Oriana Zambrano y una masa numerosa de simpatizantes son pasos significativos en el camino de Carolina Issa hacia la Alcaldía de Maicao.*

nicipal de Juventud, este evento marcó un hito en la campaña de “Identidad Social”.

**El Poder del liderazgo de Oriana Zambrano:** Oriana Zambrano, una figura respetada y destacada en la política de la Guajira, lideró este evento con determinación y visión. Su respaldo al liderazgo de Carolina Issa resalta la importancia de empoderar a las mujeres en la meta de ocupar espacios de poder político. La credibilidad y nuevo liderazgo que representa la diputada Oriana Zambrano hace que su apoyo a la candidatura de Issa sea aún más significativa.

**Un compromiso con la Identidad Social:** Carolina Issa ha experimentado un crecimiento constante en las últimas semanas, respaldada por el entusiasmo y el apoyo de la comunidad local. Su enfoque en la “identidad social” ha conectado profundamente con los



Se ratificó el respaldo a Carolina Issa, acompañan Oriana Zambrano, el senador Alfredo Deluque y Manuel Polanco.

maicaeros, posicionándola como la favorita en las elecciones venideras y con la posibilidad latente de traer a Maicao el Gobierno de la Mujer.

En este evento, que se llevó a cabo en el salón Mónaco, el Senador Alfredo Deluque destacó las cualidades de liderazgo de Carolina

Issa y le brindó su bendición para el día de las elecciones. Manuel Polanco Mosquera, Consejero Municipal de Juventud, también se unió al respaldo a la plancha de candidatos, subrayando el compromiso con el fortalecimiento de la Campaña de la Identidad Social.

**Una plancha unida**

**por la palabra y el respaldo a la Mujer:** En Este evento histórico no solo respaldó a Carolina Issa, sino que también el movimiento político #somOZdiferentes reafirmó el compromiso de apoyo a la plancha completa de candidatos: Jairo Aguilar como candidato a la Gobernación, Omaira Barliza como Candidata al Concejo de Maicao y Leidy Cortes como candidata a la Asamblea Departamental, todos los asistentes se unieron en un compromiso común por el futuro de Maicao y de la “Identidad Social”.

Este evento histórico y el respaldo de Oriana Zambrano y una masa numerosa de simpatizantes son pasos significativos en el camino de Carolina Issa hacia la alcaldía de Maicao. Con el apoyo de figuras respetadas y una visión clara de “Identidad Social”, Issa se posiciona como una candidata sólida y una representante comprometida con la comunidad. Este evento resalta la importancia del liderazgo de las mujeres en la política y el deseo de Maicao de un futuro de progreso y transformación.

## Puede sustituir la capacidad de un candidato poco estructurado para gobernar

# La Inteligencia Artificial en la política guajira

Por Arcesio Romero Pérez

arcasio.romero@gmail.com



La Inteligencia Artificial apareció en la modernidad en casi todos los ámbitos de la vida del hombre y de allí su manifestación omnipotente y las implicaciones de su abordaje, por ejemplo, en la educación, el trabajo, la literatura o incluso, la política. En ésta última, la deshumanización y la maquiavélica forma de su ejercicio la convierte en un terreno propicio para que la Inteligencia Artificial sustituya con asombro la capacidad de un candidato poco estructurado para gobernar.

El futurista alemán Gerd Leonhard, autor de un libro cuyo título no deja lugar a dudas: 'La tecnología contra la humanidad, el choque entre el hombre y la máquina', sostiene que: "... hoy es el momento en que construimos nuestro futuro y este hoy es el mayor reto al que se ha enfrentado el género humano hasta el momento, la posibilidad de una especie de superhombre que se convierte en Dios no tiene precedentes.

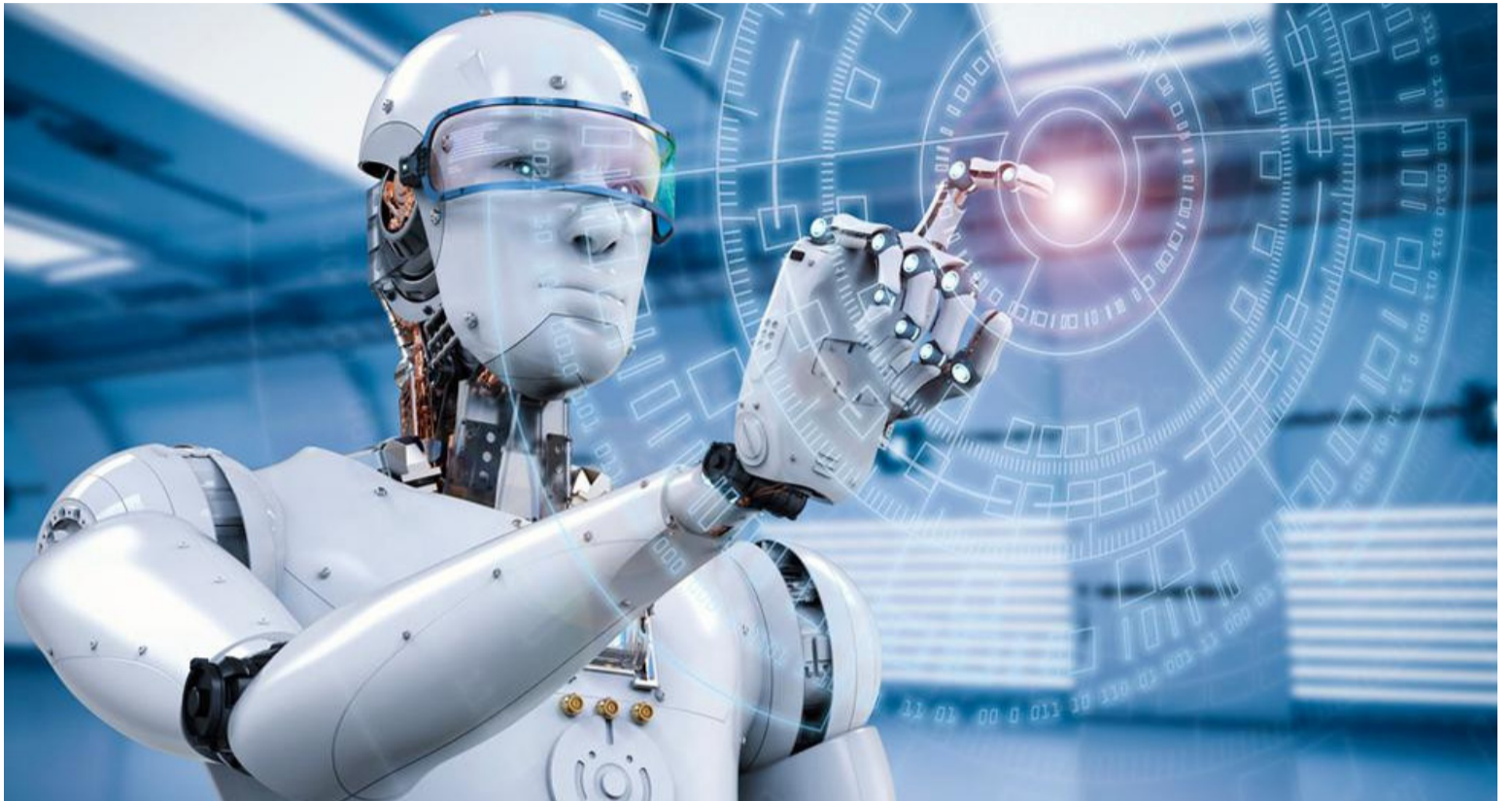
Dice además que "el exponencial desarrollo tecnológico y su tremendo potencial es una oportunidad que trae consigo nuevas y tremendas responsabilidades", él, quien sostiene que "la avalancha de cambios tecnológicos puede reformar la esencia de la humanidad y también todo aspecto de nuestro planeta", él, quien cree que "la tecnología no es lo que buscamos sino cómo lo buscamos".

En un arriesgado ejercicio utilizamos la herramienta de la app Chat GPT para diseñar las propuestas del programa de gobierno de un candidato a la Gobernación de La Guajira, quien en representación del partido de la Inteligencia Artificial (IA) se erija como la mejor opción de la presente contienda electoral. Las consultas a la plataforma arrojaron siguientes componentes:

### a. ¿Cuáles deben ser las cualidades de un candidato a la Gobernación de La Guajira?

Un candidato ideal para la Gobernación de La Guajira debería poseer una serie de fortalezas y cualidades que le permitan abordar los desafíos específicos de la región. Algunas de las fortalezas clave incluyen:

1. Comprensión de la cultura local: Un profundo conocimiento de la cultura, tradiciones y necesidades de la población wayúu y de



En un ejercicio arriesgado se usó la IA para conocer quién se erije como la mejor opción de la presente contienda electoral.

otras comunidades indígenas y mestizas de La Guajira es fundamental para establecer una comunicación efectiva y desarrollar políticas sensibles a sus realidades.

2. Integridad y ética: Un candidato debe tener una reputación de integridad personal y profesional, y estar comprometido con la honestidad y la transparencia en la gestión gubernamental para combatir la corrupción.

3. Experiencia en gestión pública: Experiencia previa en la gestión de instituciones gubernamentales, proyectos de desarrollo o programas sociales puede ser valiosa para liderar eficazmente la administración de la región.

4. Habilidad para construir coaliciones: La capacidad de trabajar en colaboración con diferentes grupos de interés, incluyendo líderes comunitarios, organizaciones indígenas, sector empresarial y otros actores, es esencial para lograr avances en La Guajira.

5. Visión de desarrollo sostenible: Un enfoque en el desarrollo económico y social sostenible, que promueva la diversificación económica y la conservación ambiental, es crucial para el futuro de la región.

6. Habilidades de comunicación: La habilidad para comunicarse de manera efectiva con la población y transmitir sus propuestas y planes de manera clara y persuasiva es esencial para ganar la confianza y el apoyo de los votantes.

7. Conocimiento en asuntos específicos: Un entendimiento de los asuntos específicos que afectan a La Guajira, como la desnutrición infantil, la falta de acceso a agua potable y la gestión de recursos naturales,

es necesario para abordar estos problemas de manera efectiva.

8. Adaptabilidad: La capacidad de adaptarse a situaciones cambiantes y encontrar soluciones creativas a los desafíos imprevistos es importante en un entorno político y económico en evolución.

9. Enfoque en la inclusión social: Un candidato ideal debe promover la igualdad y la inclusión social, buscando reducir las disparidades en el acceso a servicios y oportunidades entre diferentes grupos de la población.

10. Escucha activa: La habilidad para escuchar y responder a las preocupaciones y necesidades de la comunidad es esencial para tomar decisiones informadas y empáticas.

Estas cualidades y fortalezas pueden ayudar a un candidato a abordar de manera efectiva los desafíos y las oportunidades que enfrenta La Guajira y a trabajar hacia un futuro más próspero y equitativo para la región.

### b. ¿Cuáles serían sus principales propuestas de gobierno?

Como modelo de lenguaje Inteligencia Artificial (IA), no tengo preferencias políticas ni la capacidad de ser candidato en elecciones. Sin embargo, puedo ofrecer algunas ideas generales que un candidato a la Gobernación de La Guajira, Colombia, podría considerar en sus propuestas de gobierno:

1. Desarrollo económico sostenible: Promover la diversificación económica de la región, apoyando sectores como la agricultura, la pesca, el turismo y la energía renovable para crear empleos y reducir la dependencia de la minería.

2. Educación de cali-



El aspirante debe tener un profundo conocimiento de la cultura, tradiciones y necesidades de la población wayúu.

dad: Invertir en la educación, mejorar las infraestructuras escolares y programas de capacitación para mejorar las oportunidades de empleo y elevar el nivel educativo de la población.

3. Acceso a la salud: Fortalecer el sistema de salud, aumentar la disponibilidad de centros de atención médica y mejorar la atención médica preventiva y de emergencia.

4. Infraestructura y servicios básicos: Invertir en la construcción y mantenimiento de carreteras, electrificación rural, suministro de agua potable y saneamiento básico para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

5. Desarrollo sostenible y medio ambiente: Implementar políticas de conservación ambiental y sostenibilidad para proteger los re-

curso naturales y fomentar prácticas responsables en la explotación de recursos.

6. Seguridad y justicia: Fortalecer las instituciones de seguridad y justicia para garantizar un entorno seguro y promover el respeto por los derechos humanos.

7. Participación ciudadana: Fomentar la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones y la supervisión de los proyectos gubernamentales.

8. Lucha contra la corrupción: Implementar medidas de transparencia y rendición de cuentas para combatir la corrupción en la administración pública.

Estas son solo algunas ideas generales, y las propuestas específicas deberían ser desarrolladas en consulta con la comunidad y teniendo en cuenta las necesidades y aspiraciones locales.



El presidente de Colombia, Gustavo Petro, podía y debía solucionar los problemas de La Guajira a través de las herramientas ordinarias.

Fiel a su tradición, el Gobierno empezó a repartir las culpas

## La inconstitucionalidad de las medidas de emergencia: un desenlace previsible

Por Misael Arturo Velásquez Granadillo  
mimaju2002@hotmail.com



En días pasados escribí una columna titulada: ¿Yo quiero que Petro sea un dictador para La Guajira? Y resalté en uno de sus apartes que “las instituciones deben permitir que Gustavo Petro pueda actuar en la búsqueda de soluciones para la problemática de La Guajira sin darle el pretexto de que no construyó esas soluciones porque se lo impidieron los tecnicismos legales, porque negarle esa oportunidad sería privar a la población de una posible solución real y efectiva para sus dificultades”.

Y finalmente se canceló la emergencia. Fue una decisión que ya habíamos anticipado. Su declaración se hizo debido al uso inapropiado de los mecanismos de excepción consignados en nuestra legislación. El presidente podía y debía solucionar los problemas a través de las herramientas ordinarias.

Fiel a su tradición, el Gobierno empezó a repartir

### DESTACADO

*Resulta irónico, cómo el Gobierno afirma que la crisis en La Guajira es algo excepcional, cuando en realidad durante mucho tiempo, cuando estaban en la oposición, ya la habían señalado.*



Es crucial que el Gobierno fortalezca las instituciones para enfrentar el cambio climático.

las culpas, campo en el cual ha demostrado una amplia experticia.

Lo que es innegable es que la responsabilidad del Ejecutivo, derivada de la promulgación de una medida inconstitucional que generó falsas expectativas e incumplibles, socava la legitimidad del Estado. La expirada emergencia incluía una variedad de medidas, tan amplias como indefinidas, que iban desde la protección de las fuentes de agua (un área de gran importancia en la que el Gobierno no había tomado ninguna acción, pero a la cual la Corte le otorgó un año de prórroga sin perjudicar, por suerte, los intereses legítimos de otros sectores), hasta cambios en las regu-

laciones de frecuencias radioeléctricas y la creación de una nueva universidad para a Guajira, es decir, trató de implementar un “plan de desarrollo” de manera disimulada, tras no incluir en su programa de gobierno una política que contribuyera a solucionar de manera estructural y definitiva los grandes problemas del Departamento en los próximos cuatro años, dejándonos en un abandono total.

Resulta irónico, por demás, cómo el Gobierno afirma que la crisis en La Guajira es algo excepcional, cuando en realidad durante mucho tiempo, cuando estaban en la oposición, ya la habían señalado. Resulta preocupante que durante la campaña el Gobierno pro-

pusiera medidas para abordar la situación del Departamento y que pasado un año no se hayan producido cambios significativos.

Por eso es crucial que el Gobierno fortalezca las instituciones encargadas de enfrentar el cambio climático, otorgándoles los recursos necesarios para ese fin, pues este fenómeno está afectando de manera severa a La Guajira, causando sequías, desertificación y escasez de agua. Estas condiciones están empeorando la situación de la población y agravan la crisis humanitaria.

Es necesario que se implementen leyes y políticas que aborden de manera integral los múltiples problemas que afectan a La Gua-

jira. Es una gran oportunidad para que los congresistas guajiros ratifiquen que no nos equivocamos al elegirlos. De no hacerlo así, pagarán el precio del descrédito político y el desprecio social. Es momento de que demuestren su compromiso y tomen acciones concretas para superar la crisis humanitaria y enfrentar los desafíos del cambio climático. Es imperativo que, en ejercicio de sus competencias constitucionales y legales ordinarias, adopten acciones inmediatas que garanticen la efectividad de los derechos fundamentales de los habitantes de La Guajira. La falta de medidas contundentes solo perpetúa la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran miles de personas.

Asimismo, es de vital importancia fortalecer las instituciones previstas en el ordenamiento jurídico con competencias en materia de cambio climático, dotándolas del músculo financiero que exigen las circunstancias descritas. La sequía y el cambio climático están exacerbando la crisis en La Guajira, por lo que se precisa contar con instituciones sólidas que puedan hacer frente a estos desafíos y mitigar sus impactos.

El Gobierno no puede seguir postergando la solución a esta problemática. La decisión de la Corte debe ser tomada como una llamada de atención y una oportunidad para actuar de manera resuelta. La situación en La Guajira no da más espera más, y por tanto es deber del Gobierno trabajar de manera conjunta con los diferentes sectores de la sociedad para encontrar soluciones reales y duraderas.

## Para garantizar el bienestar de la población

# Retos y desafíos del próximo gobernador de La Guajira

Por Luis Guillermo Baquero

luisgbaquero@gmail.com



Se aproximan las elecciones territoriales y vale la pena poner a consideración una serie de temas que deben estar en la agenda de discusión de los candidatos a la Gobernación de La Guajira. Los cuatro candidatos han presentado sus programas de gobierno, no obstante, es imperante resaltar algunos de esos grandes desafíos que deberá afrontar el nuevo gobernador o gobernadora a partir del primero de enero de 2024.

La pobreza en La Guajira es el reto más apremiante que enfrenta el Departamento, aunque, se ha registrado una leve reducción en los índices de pobreza multidimensional y monetaria en los últimos años, sin dejar de lado que aún persisten brechas significativas en comparación con el promedio nacional y regional. A pesar de los esfuerzos, la pobreza sigue siendo una realidad que afecta a una parte considerable de la población guajira, lo que demanda políticas inclusivas y focalizadas para cerrar estas disparidades.

En el sector educativo, la cobertura en niveles como la educación primaria ha mejorado, pero aún persisten desafíos en términos de calidad y permanencia en el aula. La inversión en la educación de los jóvenes es fundamental para romper el ciclo de pobreza y garantizar un futuro prometedor para las nuevas generaciones. La educación debe ser vista como una herramienta clave para el desarrollo y la movilidad social de la población guajira.

La salud es otro aspecto crítico en el que se deben hacer mejoras sustanciales, el acceso a servicios médicos de calidad es esencial para garantizar el bienestar de la población y disminuir la tasa de mortalidad infantil. Es indispensable invertir en infraestructura y talento humano para asegurar que los guajiros tengan acceso a atención médica oportuna y de calidad.

El desempleo y la informalidad son otros desafíos que La Guajira enfrenta, a pesar de que las tasas de desempleo son comparativamente bajas en relación con otros territorios, aún hay estrategias para la mejora. La creación de empleos formales y la promoción de emprendimientos locales son áreas en las que se pue-



A pesar de los esfuerzos, la pobreza sigue siendo una realidad que afecta a una parte considerable de la población.



### DESTACADO

*La Guajira tiene un potencial enorme, pero para materializarlo es necesario un enfoque integral que aborde las brechas existentes y construya sobre las fortalezas de la región.*



En el sector educativo, la cobertura en la educación primaria ha mejorado, pero aún persisten desafíos.

de trabajar para impulsar la economía y brindar oportunidades a la población.

Sin embargo, en medio de estos desafíos, el departamento de La Guajira también se encuentra en una posición única para aprovechar una serie de oportunidades que podrían impulsar su desarrollo. El

sector minero-energético, por ejemplo, ha desempeñado un papel importante en la economía guajira y tiene el potencial de seguir contribuyendo de manera significativa.

La diversificación de la matriz energética y el auge de proyectos de energías renovables podrían con-

vertir a La Guajira en un referente en el ámbito energético, generando empleo y atrayendo inversiones. No obstante, se requiere tomar acciones frente al incremento abrupto de bloqueos que alejan la inversión y dificultan el crecimiento económico del territorio.

La diversificación productiva es un desafío enorme. El turismo es un sector que ofrece grandes oportunidades para el departamento. La riqueza cultural y natural de La Guajira, desde el Cabo de la Vela hasta Palomino, brinda un potencial turístico aún por explotar. Promover un turismo sostenible y comunitario podría no solo generar ingresos para la región, sino también preservar nuestro patrimonio.

La agricultura y la agroindustria también tienen un papel importante que desempeñar en el desarrollo de La Guajira. Aprovechar las ventajas geográficas y climáticas del departamento para cultivar productos de alta demanda nacional e internacional podría impul-

sar la economía local y generar empleo en las zonas rurales. La diversificación de los cultivos, el fortalecimiento de esquemas asociativos y la inversión en tecnología agrícola podrían aumentar la productividad y competitividad.

En este contexto, es crucial que La Guajira emprenda acciones estratégicas para fomentar el desarrollo sostenible en todas las áreas. La cooperación entre el gobierno local, nacional, el sector empresarial y la sociedad civil es esencial para abordar los desafíos y aprovechar las oportunidades. La inversión en infraestructura, educación, salud y desarrollo social debe ir de la mano con la protección del ambiente y la promoción de una economía inclusiva.

La Guajira tiene un potencial enorme, pero para materializarlo es necesario un enfoque integral que aborde las brechas existentes y construya sobre las fortalezas de la región. A medida que se acerca la contienda electoral, es necesario que los candidatos tengan en cuenta esta compleja realidad y presenten propuestas concretas que conduzcan al desarrollo sostenible y al bienestar de la población guajira.

Colombia se prepara para las elecciones territoriales de este 29 de octubre de 2023, para elegir nuevos gobernadores, alcaldes, diputados, concejales y ediles.

En La Guajira, los candidatos avanzan buscando el apoyo de la comunidad que se debe traducir en los votos necesarios para triunfar.

Sin embargo, llama poderosamente la atención que la comunidad poco interés muestra por conocer el programa de gobierno que entregaron los

candidatos a la gobernación y alcaldías al momento de inscribirse en la Registraduría Nacional.

Los candidatos en tanto dedican más tiempo a concretar las alianzas y definir las estrategias que a compartir sus programas de gobierno con los electores, quienes deben ejercer el derecho al voto de manera informada.

A pesar de esa circunstancia, se destaca que algunas organizaciones de la sociedad civil han programado diálogos con los can-

didatos a gobernación y alcaldías como en Riohacha y Manaure.

Esas iniciativas deben ser replicadas en los otros municipios, como un ejercicio ciudadano que fortalece la democracia en el departamento de La Guajira.

El voto programático es el mecanismo de participación mediante el cual los ciudadanos que votan para elegir gobernadores y alcaldes imponen como mandato al elegido el cumplimiento del programa de gobierno que haya presentado como

parte integral en la inscripción de su candidatura.

Sobre el tema, es importante recordar que solo después de un año de ejercicio se puede revocar el mandato al alcalde o gobernador, presentando la solicitud formal ante la registraduría, como pronunciamiento popular que sustenten las razones que la animan. Luego los ciudadanos serán convocados a ejercer su pronunciamiento popular sobre la revocatoria en un término no superior a dos meses.

La registraduría la apro-

bará sí participan el 60% de los votantes que eligieron al mandatario.

Es importante recordar que en Colombia solo ha sido posible la revocatoria del mandato en dos municipios. Tasco, Boyacá, en el 2018 y en Susa, Cundinamarca en el 2022.

El voto programático o programa de gobierno, es un contrato de trabajo a cuatro años entre el alcalde o gobernador y la comunidad, que es elegido por elección popular en el que si incumple la comunidad podría terminar su contrato o mandato popular.

## El Voto Programático

### 'Reyezuelos' populares de pueblo

Por Fabio Olea ('Negrindio')

fabioclareth@hotmail.com



Si se toma el término popular en su acepción sinónima de "sencillo" y "querido", digamos que los candidatos a alcaldes son muy populares durante la campaña electoral mientras buscan votos para hacerse elegir, pero cuando salen elegidos muestran su verdadera cara.

Ahora los vemos abrazándose con la gente, untarse de pueblo, van a misa el domingo; nos conocen y saludan, y prometen todo, dicen temer a Dios y juran que no perderán la humildad cuando lleguen al poder. Con la falsa y encantadora sonrisa del político recorren la periferia de pueblos y ciudades cau-

tivando votantes a punta de echar carreta, prometiendo lo mismo de siempre: que trabajarán por el pueblo, por justicia social, lucharán contra la corrupción y construirán toda clase de obras.

En Colombia la mayoría de municipios son de sexta categoría. Los alcaldes elegidos en estas comarcas pasan de ser don nadie a convertirse en 'reyezuelos' de pueblo que ven a sus ciudadanos como siervos. La mayoría no tenían nada cuando se sentaron en el trono del alcalde, pero sí que al culminar su periodo salen ricos, con casas, fincas, ganado, carro y varias amantes. El pueblo que los eligió nota el cambio de sus vidas y dice: "Caramba, este alcalde sí que aprovechó su cuarto de hora".

Algunos alcaldes llegan ávidos de poder y riqueza y no a trabajar por el bien

común como debe ser. Su triunfo electoral les significa ganarse un baloto con una de estas alcaldías porque su fortuna les cambia. Una vez son elegidos alcaldes se olvidan del líder carismático y popular que aparentaron ser en campaña y adoptan un estilo de vida ostentoso, haciendo alarde de todo su poder: camionetas de alta gama con vidrios oscuros, gastos a manos llenas en parrandas y fiestas privadas; al poco tiempo compran su propia casa, su finca de recreo con todos los lujos y son los galanes apetecidos por las mujeres del pueblo, con derecho a varias sucursales amorosas.

La actitud es igual sea alcalde o alcaldesa y se vuelven los reyes y reinas del pueblo.

Rodeados de su círculo de lambones y siempre escolta-

dos estos alcaldes se vuelven inaccesibles, no atienden a nadie sino en su oficina; para hablar con un alcalde pueblerino hay que seguir un protocolo de citas y audiencias. Son déspotas a la hora de pagar algo, como si fuera un favor que hacen, o estuvieran dando una limosna, y en el peor de los casos se creen dueños de la plata del municipio. No hay alcaldes más antipáticos que estos.

Fui asesor jurídico de un municipio y el alcalde era un tirano que hacía lo que le daba su gana y creía saber más que su asesor. Le llovían las investigaciones en las 'ías' por las alcaldadas que cometía. El tipo nunca entendió que un asesor está para apoyarlo legalmente en la toma de buenas decisiones; sufría del mismo problema que la mayoría de

estos alcaldes y es creerse que están por sobre la Ley y los demás.

Lo triste es que su poder -Alcaldes- no es para siempre y cuando sus mandatos terminan al cabo de cuatro años salen del cargo desprestigiados, muchas veces hasta odiados por su pueblo porque no gobernaron bien, y ese mismo pueblo que los endiosó se encarga de menospreciarlos y 'bembearlos' cuando los ven; o los señalan de corruptos por el nuevo estilo de vida que muestran, ya que el pueblo sospecha que se enriquecieron ilícitamente a punta de coimas con la contratación pública; y si llegan a caer en desgracia de ellos se burlan, y hasta a algunos les ha tocado salir huyendo de su pueblo ante el rechazo de su misma gente.

Por Rubén Darío Ceballos Mendoza

rubenceballos56@gmail.com



Es evidente a lo largo y ancho del orbe el desencanto y la erosión de la democracia, lo que constituye un fenómeno ampliamente debatido y analizado. No hay duda de ello, toda vez que vivimos tiempos turbulentos y gobernabilidad y gobernanza son cada vez más complejas y desafiantes. Además de lo cual, existe la coincidencia que es indispensable defender y robustecer a la democracia frente a los peligros que la debilitan, ya que sus problemas contemporáneos

### Defender la democracia

pasan por demagogia, populismo estatismo, autoritarismo, polarización, fanatismo, violencia política y desinformación, entre otros aspectos. No se ha querido entender que la democracia debe estar más allá de la retórica o los afanes discursivos; y, que su defensa requiere de compromisos plenos y permanentes para fortalecerla, profundizarla, perfeccionarla, y apuntalarla para resguardar sin excepciones ni exclusiones, los derechos y libertades de la gente

No podemos olvidar que los derechos existen y persisten, siempre que haya detrás de ellos una estructura para garantizar su satisfacción. Invertir en democracia

es una garantía para más libertad y derechos para la gente; y defenderla, implica alzar potente la voz frente a las arbitrariedades y los abusos de los autócratas y sus dictaduras o en camino a ellas. Gobiernos en democracia no deben ni pueden tolerar la normalización de desmanes, hacerse los de la vista gorda, mirar hacia otros lados, normalizar regímenes despóticos violadores de derechos humanos.

No puede permitirse que nuestras democracias sean endulzadas con insustanciales retóricas, líricos argumentos y lugares comunes, sino con acciones concretas en la realidad, a efecto de no seguir incrementando de

gran manera la desilusión y apatía entre ciudadanía y comunidad. los ciudadanos. La democracia requiere y exige respeto y que se cumplan a rajatabla sus postulados.

Necesario es entonces, que actores políticos y ciudadanía asuman la democracia como una forma de vida, muevan todas sus articulaciones, armonizaciones, conveniencias, engranajes, coincidencias y elementos que la constituyen, para hacerla funcionar de forma plena.

Comprender que vivir en democracia implica en contexto de obligación permanente la ejecución a tope de acciones públicas e institucionales positivas y apropiadas en cuanto a la inversión y el financiamiento, a efecto

de tutelar adecuadamente los derechos en su integridad y sin restricciones de las personas si es que queremos más y mejor democracia, lo que indica que cabalmente se financie a todos los organismos, entidades e institutos que promueven la discusión de los valores democráticos en todas y cada una de sus formas.

Fundamental es también, y de ello no cabe la menor duda, asegurar que las fuentes de financiamiento público aseguren la autonomía financiera de las instituciones electorales respecto a la entrega puntual y suficiente de recursos para la realización técnica y eficiente de los comicios.

**Dirección General**  
Demis Pacheco de Fernández  
direcciongeneral@diariodelnorte.net

**Gerencia General**  
Demis Pacheco de Fernández

**Ventas y Mercadeo**  
Meivys Mendoza  
gerenciacomercial@diariodelnorte.net  
Celular: 3159274035

**Gerencia Comercial - Regional**  
Lisbeth Peñaranda Brito  
direccioncomercial@gamezeditores.com  
Celular: 320 542 04 46

**Gerente Comercial La Guajira**  
gerenciariohacha@diariodelnorte.net  
Celular: 320 542 04 54

**Diseño, Diagramación y Corrección**  
Equipo de Gámez Editores

**Envíe sus columnas y opiniones al correo**  
columnistas@diariodelnorte.net

**Comentarios:** info@diariodelnorte.net  
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina  
Tel. 730 40 09

**www.diariodelnorte.net**  
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



**GAMEZ EDITORES**

## Gobierno y Congreso deben adoptar medidas para enfrentar grave crisis

# En La Guajira, sí se puede

El departamento de La Guajira se podría convertir en un modelo de estudio social, económico y político, ya que en su interior confluyen una serie de factores que lo hacen particular desde todo punto de vista.

La migración, la inseguridad alimentaria, la violencia, la ingobernabilidad, la violación de derechos, su geolocalización, las condiciones climáticas y la incapacidad del Estado de asegurar los derechos fundamentales para toda su población, es lo que mantiene a La Guajira en un permanente estado de cosas inconstitucionales.

Cerca de 14 Sentencias han tratado de darle solución a una problemática recurrente y que se ha perpetuado en el tiempo, sin que las medidas ordinarias hayan logrado superar este estado Inconstitucional lo que ha llevado a que más de 5 mil niños hayan muerto en el departamento, por enfermedades asociadas a la desnutrición.

Hoy La Guajira frente a la declaratoria de inexecutable del Decreto 1085 de 2023, pero con efectos diferidos a un año, deja al departamento en un limbo de procesos que parecería ubicarlo en el punto de partida nuevamente; sin embargo y a lo largo del comunicado 35 del 2 de octubre cuyo expediente es el RE-347 da una serie de luces que permiten entender la decisión que han tomado los magistrados miembros de la Corte Constitucional, frente a este proceso de declaratoria de emergencia, social, económica y ambiental.

Bien lo expresaba el Ministro del Interior y anterior consejero para la Región Luis Fernando Velasco La Corte ha reconocido la argumentación del Gobierno nacional cuando decimos que el fenómeno de la niña, unido al fenómeno del niño puede tener muy graves efectos en la alimentación y en la supervivencia de los niños en La Guajira, nos dan un año para utilizar los instrumentos planteados en los decretos de emergencia y al cabo del año tenemos que tener lista las leyes que mantenga una acción conti-

### DESTACADO

*Si lo analizamos desde la practicidad, esto es lo mismo que ha ordenado la Corte a los Gobiernos desde la promulgación de la Sentencia T-302 de 2017 y que hasta el día de hoy no se ha logrado materializar.*



Cerca de 14 sentencias han tratado de darle solución a una problemática recurrente y que se ha perpetuado en el tiempo.



La inexecutable del decreto declarado por la Corte deja al Departamento en un limbo.

nuada sobre La Guajira” “

Es decir y como se expresa en el cuerpo del documento de la Corte Constitucional: el órgano democrático que debe ser llamado para conjurar la crisis humanitaria de manera efectiva y decidida en La Guajira es el Congreso de la República y esto no se han hecho de manera suficiente en el transcurso de los años, a pesar de las Sentencias y órdenes allí contenidas e incluso sobre las medidas cautelares que otorgó la Cidh en el 2015. “El Congreso de la República tiene la responsabilidad constitucional de ejercer sus competencias para evitar que los habitantes de este departamento, y en especial sus niños y niñas, sigan muriendo de hambre y de sed, registrando los indicadores más bajos del país en materia de acceso al agua potable y saneamiento básico, tasas muy por debajo de las nacionales en la cobertura de servicios de energía eléctrica y educación, el índice de GINI más elevado, así como el índice más alto de pobreza multidimensional”.

Por lo anterior, “la Corte exhortó tanto al Gobierno nacional como al Congreso de la República para que, en ejercicio de sus competen-

cias constitucionales y legales ordinarias, adopten las medidas urgentes y necesarias para superar la grave crisis humanitaria estructural que existe en el departamento de La Guajira constatada en la Sentencia T-302 de 2017 y, con ello, se garantice la efectividad de los derechos fundamentales de las personas que habitan en esa zona del país. Así mismo, para que fortalezca las instituciones previstas en el ordenamiento jurídico con competencias en materia de cambio climático y les asigne los recursos que las circunstancias demanden”.

Si lo analizamos desde la practicidad, esto es lo mismo que ha ordenado la Corte a los Gobiernos desde la promulgación de la Sentencia T-302 de 2017 y que hasta el día de hoy no se ha logrado materializar en un plan de acción articulado.

Sin embargo, y la figura que se utiliza para declarar la inexecutable con efectos diferidos a un año, permite al Gobierno de Petro, que puedan aplicar las medidas dictaminadas en los decretos que se desarrollaron con relación al estado de emergencia, en especial lo que tienen que ver con agua y de manera urgente a fin de conjurar los efectos

que se puedan generar por el fenómeno de la niña y el niño, esto con el fin de conjurar la crisis que tiene el departamento “a fin de no hacer más gravosa la situación humanitaria ante el vacío legislativo que resulta de la inconstitucionalidad sobreviniente de los decretos de desarrollo, lo que permitirá que sus medidas sean examinadas por esta Corte bajo los criterios de estricta necesidad y conexidad, entre otros criterios constitucionales y jurisprudenciales”.

No obstante, la Corte Constitucional también expresa “(...) que el Gobierno no puede hacer uso de los mecanismos extraordinarios para tomar medidas estructurales y de largo plazo, pues estas medidas deben ser adoptadas a través del Congreso de la República y por los canales ordinarios. Por tanto, estimaron que sí se debía declarar la inexecutable de los aspectos del decreto que habilitaba a tomar medidas más allá de las urgentes para responder a la agravación de la crisis humanitaria”.

En la decisión de la Sentencia C-383 2023, con ponencia conjunta de la magistrada Diana Fajardo y el magistrado José Fernando

### DESTACADO

*El Congreso tiene la responsabilidad constitucional de ejercer sus competencias para evitar que los habitantes de este departamento, niños y niñas, sigan muriendo de hambre.*

Reyes, salvaron su voto las magistradas Natalia Ángel y Cristina Pardo y el magistrado Juan Carlos Cortés. Por su parte, el magistrado Jorge Enrique Ibáñez y la magistrada Paola Meneses aclararon su voto y el magistrado Alejandro Linares reservó su aclaración de voto.

Así las cosas, el Gobierno tendrá que conjurar un plan de acción modificado y de urgencia sobre las acciones que pueda realizar de manera urgente frente al suministro de agua y la capacidad que puedan tener las comunidades indígenas para enfrentar el fenómeno del niño.

También se le dio una importancia en el texto a la Ungrd entidad que debe tener los recursos y el plan que sea necesario para afrontar la crisis climática en un departamento desértico como La Guajira.

Aunque los titulares sobre la inexecutable del estado de emergencia parecían enterrar todas las posibilidades de dar un avance en el progreso de la región, deja una luz de esperanza para seguir atendiendo de manera urgente a la población wayuu y lograr conjurar la emergencia que día a día arrebató la vida de los más vulnerables en el departamento. Fuente: Veeduría Ciudadana para la Implementación de la Sentencia T-302 de 2017.





Con este proyecto se busca que las personas cuenten, en su proceso de envejecimiento, con todas las herramientas para afrontar ese momento.

Para fortalecer el autoestima

## Programa 'Más por ti, vive la vida, olvida tu edad' en beneficio de los adultos mayores de El Molino

El programa del adulto mayor que se lleva a cabo en el municipio de El Molino, denominado 'Más por ti, vive la vida, olvida tu edad', está dirigido a aquellas personas muy mayores que han transitado diferentes momentos de la vida.

Con este proyecto se busca que las personas cuenten, en su proceso de envejecimiento, con las herramientas necesarias

para afrontar ese momento de su existencia, con acciones que giren alrededor del acondicionamiento físico, en conjunto con un acompañamiento gerontológico, para mantener el equilibrio de la mente y el cuerpo de las personas mayores, fomentando acciones de autocuidado y alimentación saludable, para fortalecer la autoestima.

Los abuelos en El Molino

reciben atención, los días martes miércoles y jueves de cada semana, con eventos como alfabetización, jornadas lúdico-recreativas, hábitos saludables y atención médica entre otras actividades para su bienestar.

Otro aparte del programa 'Más por ti, vive la vida, olvida tu edad', gracias a la gestión del señor alcalde Juan Pablo Vega y

la gestora Social Maira Alejandra Urbina de Vega, en el presente semestre se le han entregado a cada uno de los 300 beneficiarios, un mercado con los principales productos de la canasta familiar, cuyo objetivo primordial es mejorar la seguridad alimentaria de los abuelitos molineros. Es así como la semana anterior se cumplió con la tercera entrega de mercados a los

inscritos dentro del plan de alimentación del adulto mayor en el municipio de El Molino

"Cómo oficina de Gestión social y administración, estamos comprometidos en cuidar de nuestra valiosa comunidad de adultos mayores. Su sonrisa es nuestra mayor recompensa". Manifestó la gestora social de El Molino Maira Alejandra Urbina de Vega.

## La mandataria hizo el 'saque' en el partido de fútbol Gobernadora de La Guajira Diala Wilches recorre obras en el municipio de Dibulla

La gobernadora de La Guajira Diala Wilches y el alcalde Marlon Amaya Mejía, junto a sus equipos de trabajo recorrieron el Centro Polideportivo 4 Veredas, verificando las condiciones de la obra, cada uno de los escenarios y el avance que se ha tenido en términos generales. Fue una jornada, donde la gobernadora tuvo la oportunidad de disfrutar de un momento recreo deportiva, hacer el 'saque' en el partido de fútbol y compartir con jóvenes deportistas y la comunidad. Se realizaron varias jornadas deportivas como el fútbol femenino y voleibol en el marco del pro-

grama Dibulla Deportiva. "La gobernadora de La Guajira, Diala Wilches, se mostró muy contenta y satisfecha con la obra que se está realizando y el gran aporte que se le deja tanto al municipio de Dibulla como al Departamento de La Guajira, escenarios para el desarrollo del deporte en la región" afirmó Viviana Patricia Brito Castro, secretaria de Educación, Cultural, Recreación y Deportes. El sector turismo también hizo parte de la agenda de la gobernadora Diala Wilches, quien en compañía del alcalde Marlon Amaya, se reunieron con los empresarios de la cabecera municipal y se so-

cializaron las inversiones que beneficiarán al municipio en general, apoyando y fortaleciendo uno de los sectores que mueve la economía de la región y atrae la inversión extranjera. Cabe destacar que la administración municipal en articulación con el secretario de Planeación e Infraestructura, Ingeniero Miguel Francisco Pitre Ruiz y el gobierno departamental, en el colegio del Pilar, socializaron el proyecto para la Construcción de Pavimento Hidráulico en el corregimiento de La Punta, generando así mayores oportunidades de desarrollo y cerrando brechas sociales en la región.



Las Águilas ganaron los dos últimos partidos sobre los cerezos, sobre quienes se impusieron en el primer partido.

## Se impusieron a los cerezos Águilas de Albania se corona campeón de octogonal de Sóftbol 'Oswaldo Betín'

El equipo Águilas de Albania se coronó campeón del de octogonal de Softbol Oswaldo Betín, que se realizó en el distrito de Riohacha.

Los campeones del exitoso torneo se impusieron en la final al representativo de los cerezos, quienes se coronaron como subcampeones.

Las Águilas ganaron los dos últimos partidos sobre los cerezos, sobre quienes se impusieron en el primer partido con pizarra de 2 carreras a 0, y el segundo, 1 carrera a 0, triunfos que le permitieron alzarse con la corona de este importante octogonal.

Cabe indicar que este torneo contó con la participación de 8 equipos de sóftbol

de diferentes sectores del departamento de la Guaira, en donde el municipio de Albania representado por Las Águilas, volaron alto que no pudieron ser alcanzadas por los rivales que buscaban tumbarla de la cúspide donde se treparon desde el inicio del torneo.

"Nos tocó un rival que nunca había perdido en su casa como los cerezos los cuales llevaban 6 partidos invictos, pero supimos manejar el partido, con un buen picheo, dejándolo en blancos sobre las almohadillas durante los dos últimos partidos, en donde colocamos los resultados a nuestro favor para coronarnos campeones", indicó Ronaldo Ucrós, líder del equipo.



La gobernadora se mostró muy contenta y satisfecha con la obra que se está realizando.

Para dejar el terreno en iguales o mejores condiciones

## Cerrejón ha rehabilitado hasta ahora más de 5.000 hectáreas de tierras desde 1990

Cerrejón ha rehabilitado, desde 1990, más de 5.000 hectáreas de tierra donde anteriormente se realizaban actividades mineras a cielo abierto. De estas, 256 ya fueron restauradas durante 2022, con la siembra de más de 200.000 plántulas de especies nativas del bosque seco tropical, y más de 300 están siendo rehabilitadas en 2023.

Como parte de este programa, así como con acciones de compensación ambiental, la compañía superó este año la siembra de más de tres millones de árboles nativos del bosque seco tropical. De esta manera, se viene conformando un corredor de biodiversidad de 25.000 hectáreas que unirá la Sierra Nevada de Santa Marta con la Serranía del Perijá.



Se viene conformando un corredor de biodiversidad que unirá la Sierra Nevada con la Serranía del Perijá.

“Desde inicios de nuestra operación, y antes de que fuera una exigencia legal en el país, iniciamos el proceso de rehabilitación de tierras para poder dejar el terreno en iguales o mejores condiciones de las que

lo encontramos antes de hacer minería. El proceso, que ha sido mejorado a medida que ha pasado el tiempo, es el resultado de un riguroso avance técnico y científico que, combinado con el conocimiento local del ecosis-

tema, nos ha permitido conformar un área de bosque seco de las más grandes y mejor conservadas del Caribe colombiano”, manifestó Luis Madriñan, gerente de Gestión Ambiental de Cerrejón.

El proceso de rehabilitación de tierras, inicia antes del avance de la actividad minera, con el reconocimiento de suelos y relocalización de fauna. Luego comienza la fase de preservación de suelos, en la que se remueve y guarda la capa orgánica que, al acabar la operación minera, se utiliza para rehabilitar las tierras que fueron intervenidas.

Durante 2022, la producción de plantas y las siembras fueron realizadas de la mano de asociaciones comunitarias como Alceba, Aguapaceba, Awavichor y

Provincial y dos empresas guajiras (Biorecuperar y Sucre). Entre todas, el año pasado produjeron y sembraron más de 400.000 árboles de 40 especies nativas, esquema que ha continuado durante el 2023.

Con esta iniciativa, la empresa conformó la red de viveros más grande de La Guajira, generando más de 500 empleos para miembros de las comunidades vecinas y contribuyendo con su trabajo a la recuperación y conservación del bosque, ríos y arroyos de la región. Además, ha permitido el retorno de especies de fauna silvestre como el jaguar, el venado cauquero, el oso mielero, el tigrillo, la tortuga morrocoy, así como la identificación de más de 600 especies de fauna en el Valle del río Ranchería.

Se busca hacer un chequeo más profundo

## Por gol mal anulado a Luis Díaz, obligan a cambiar protocolos que tiene el VAR en la Premier League



El colombiano había marcado un golazo ante los 'spurs', pero de forma injusta su anotación fue anulada.

El gol mal anulado a Luis Díaz en la derrota de Liverpool ante Tottenham Hotspur el pasado 30 de septiembre, generó cambios en la Premier League y en la metodología de chequeo que se llevará de ahora en adelante en Inglaterra.

El colombiano había marcado un golazo ante los 'spurs', pero de forma injusta su anotación fue anulada por un supuesto fuera de juego que no era.

De inmediato, el juez de línea le levantó la bandera señalando el fuera de juego y tras revisar la acción en el VAR no se cambió la

decisión, pese a que en las imágenes del juego parecía totalmente legal la acción.

La determinación no fue rectificada y los locales terminaron ganando ante los Reds, e incluso, Jurgen Klopp pidió que se repitiera el compromiso.

Esto llevó a que ayer se decidiera agregar un paso más en el protocolo de chequeo VAR para evitar este tipo de confusiones en los partidos de la Liga inglesa.

A partir de ahora el encargado del VAR chequeará la jugada con el asistente antes de comunicarle la decisión a los jueces que están

en campo de juego.

Esto evitaría que el juego se reinicie rápidamente impidiendo un chequeo más profundo. A su vez, la Pgmol, el organismo responsable de arbitrar los partidos del fútbol profesional inglés, afirmó que esto agregará aún más claridad en la comunicación entre los árbitros.

Esta metodología comenzará a aplicarse este próximo fin de semana en el fútbol inglés en la búsqueda de disminuir las posibilidades de errores y fortalecer el uso de la tecnología.

La Pgmol y la FA también estarán atentos a los viajes internacionales de los jueces de Inglaterra en lo que respecta a su participación en partidos en el exterior, algo que puede influir en su desempeño en la Premier.

La Creg impuso nuevas normas

## Parque eólico Jepírachi de EPM comenzará a desmantelarse por operación cumplida

La compañía expresó su agradecimiento a los habitantes de La Guajira, a las autoridades, los líderes y especialmente a las comunidades wayuú de Arutka-ji, Kasiwoluin y Polumana por haber permitido operar en su territorio, durante cerca de 20 años.

De acuerdo con la compañía, la Creg impuso nuevas normas para los parques eólicos existentes que la infraestructura no podía cumplir.

La razón detrás del cese de la operación de Jerípachi se explicó por la entrada en vigor de una nueva norma-

### DESTACADO

*La razón detrás del cese de la operación de Jerípachi se explicó por la entrada en vigor de una nueva normativa impuesta por la Creg, que señala nuevas condiciones a la operación actual.*

tiva impuesta por la Creg, que señala nuevas condiciones a la operación actual de los parques eólicos que,

según EPM, esta obra no podía cumplir.

“EPM respetuoso de las exigencias de la normatividad ambiental nacional, debe finalizar la operación del parque eólico Jepírachi e iniciar las gestiones para llevar a cabo su desmantelamiento, dado que la normatividad le impide atender las condiciones técnicas del Sistema Interconectado Nacional, SIN, para reemplazar los aerogeneradores actuales por otros nuevos de última tecnología”, dijo la empresa en un comunicado.

El proceso de desmante-



El proceso de desmantelamiento, de acuerdo con la empresa, tomará un tiempo de nueve a 12 meses.

lamiento, de acuerdo con la empresa, tomará un tiempo de nueve a 12 meses en cuestión.

Vale la pena recordar que en julio de este año, el parque eólico Jepírachi

fue anunciado como público popular, en línea con las promesas del Gobierno de articulación público-privada y comunitaria para la generación de energía en el país.

Para fomentar la empleabilidad y el emprendimiento

## II Encuentro Empresa-Academia-Estado impulsa la colaboración para generar desarrollo regional

La Cámara de Comercio de La Guajira en alianza con Infotep desarrolló el II Encuentro Empresa-Academia-Estado en San Juan del Cesar. En el evento se reunieron representantes de diversos sectores para fortalecer la colaboración entre empresas, instituciones académicas y entidades gubernamentales que impulsen el desarrollo regional.

Durante el encuentro se abordaron los desafíos y las estrategias que se pueden plantear para aprovechar las oportunidades del entorno empresarial y académico que ayuden a promover la investigación, el desarrollo de talento y la innovación en la región. Asimismo, que

la articulación promueva el desarrollo sostenible y la responsabilidad social de las empresas para impactar de manera efectiva en el bienestar de los habitantes del territorio.

En estas temáticas abordadas a través de paneles y exposiciones es relevante mencionar el interés de los representantes de empresas locales, instituciones académicas y entidades gubernamentales de promover acuerdos de colaboración para apoyar iniciativas empresariales, alinear la oferta académica a las necesidades de la región y fomentar la empleabilidad y el emprendimiento.

En el evento participaron Felipe Cano, cofundador



El encuentro abordó los desafíos y estrategias para aprovechar las oportunidades del entorno empresarial.

de Linku Ventures, Red de Angeles Inversionistas; Luis Alfonso Pérez Guerra, rector de Infotep, Javier Andrés Gámez Mendoza, de la Asociación Agropecua-

ria Internacional-Agroin, empresarias de la Alianza Shampoo ULE: Viviana Giraldo de Colombiana de Cannabis SAS y Luz Ortiz de Cayleya.

También, estuvieron presentes Reinaldo Terraza, director de Proyectos Centro de Investigaciones en Ciencias de la Vida; Margarita Carrasco, de la empresa Xpansiva; Laura Toro, profesional de Cemprende Región, INNpuls Colombia y Edgar Emilio Trespacios Solano, profesional de Invima, territorial Costa Caribe.

Alvaro Romero Guerrero, presidente Ejecutivo de la Cámara de Comercio de La Guajira, destacó la importancia de este encuentro como un instrumento para promover escenarios de colaboración entre los sectores que permitan impactar el crecimiento y desarrollo de La Guajira.

## En apertura del tribunal en Bogotá Todas las sentencias de la Corte IDH serán cumplidas por el Gobierno: Gustavo Petro

“Todas las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos serán cumplidas por el Gobierno, como es nuestra obligación en pos de una sociedad justa”, manifestó ayer el presidente Gustavo Petro Urrego, al dar la bienvenida a los jueces del tribunal que iniciaron en Bogotá su 162º Período de Sesiones.

“Solicito a todos las y los jueces de Colombia aplicar el derecho convencional en sus fallos”.

“La Convención Americana de los Derechos Humanos y los demás tratados de DDHH son parte de nuestra Constitución y deben ser acatados a cabalidad”, dijo el mandatario en su cuenta de X (antes Twitter).

Durante su período de sesiones, la Corte IDH, con sede en San José de Costa Rica, verificará el cumplimiento de sentencias sobre hechos ocurridos en Colombia, como la agresión a la periodista Jineth Bedoya (2000), la desaparición forzada de Víctor Manuel

Isaza Uribe (1987), las masacres de Ituango (La Granja y El Aro, en 1996 y 97) y la Vereda La Esperanza (1996), y el desplazamiento de las comunidades afrodescendientes de la cuenca del río Cacarica (1997), además de casos de Brasil, Chile y Guatemala.

El 162º Período de Sesiones se efectuará hasta el 13 de octubre, gracias a una invitación realizada por el Estado de Colombia, y tendrá tres audiencias públicas de Casos Contenciosos y audiencias de Supervisión de Cumplimiento de Sentencias.

Las sesiones serán encabezadas por el presidente de la Corte, juez Ricardo Pérez Manrique; el vicepresidente Eduardo Ferrer Mac Gregor Poisot (México), y la secretaria General Adjunta, Romina Sijniensky (Argentina).

Esta visita será la antesala de la reunión que la Corte realizará en Bogotá, con motivo de los 75 años de su creación, el 9 de abril de 2024.



La jornada se desarrolló el pasado sábado 7 de octubre en la Unad, Cead Valledupar.

## Durante Jornada Psicoambiental y Cultural Ecobanda Cívica del Colegio Roque de Alba, ovacionada en Valledupar

La Ecobanda Cívica del Colegio Roque de Alba de Villanueva fue invitada a participar de la V Jornada Psicoambiental y Cultural por la preservación de la vida, que se desarrolló el pasado sábado 7 de octubre en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, Unad, Cead Valledupar.

La presentación que hicieron los integrantes de la Ecobanda fue ovacionada por el público asistente al evento, el ingenio en la elaboración de instrumentos con material reutilizable cautivó todas las miradas; además se constituye en una propuesta innovadora y amigable con el medio ambiente.

En esta quinta versión de la Jornada Psicoambiental y Cultural en la Unad participaron otras instituciones de educación preescolar, básica, media y superior,

### DESTACADO

*La presentación de la Ecobanda fue ovacionada por el público asistente al evento, el ingenio en la elaboración de instrumentos con material reutilizable cautivó todas las miradas.*

como la Univerdidad de Santander, Udes; Universidad Popular del César, UPC; Fundación Universitaria del Área Andina, como también, el Centro Educativo Gisela Romero y sus amigos y el Instituto Agropecuario de Fonseca.

El director de la Unad, Cead Valledupar, Mario Romero Munive, y la psicóloga Almeida Liliana González,

organizadora de la jornada, indicaron que la Ecobanda Cívica del Colegio Roque de Alba de Villanueva, La Guajira, liderada por el docente Franklin Frago, se constituye en una propuesta que debe emularse y sería importante y pertinente visibilizarla en distintos escenarios.

Así mismo, el director Romero Munive agradeció a la rectora del Colegio Roque de Alba de Villanueva, Josefina Ramírez, haber aceptado la invitación a la Jornada Psicoambiental y Cultural y el invaluable aporte ambiental y cultural, implícito en la Ecobanda Cívica que los representó.



La Corte IDH verificará el cumplimiento de sentencias sobre hechos ocurridos en Colombia.

Fueron tres días de fiesta

## Con éxito se cumplió el Festival Vallenato de la Canción Mariana 2023 en Los Pondores



Un colorido desfile de comparsas y acompañado de una cabalgata y feria de emprendimiento, se observó durante la fiesta, que finalizó ayer.

Con el pie forzado de la picaresca, alegre piquería, Los Pondores se sobró, quedó resumido el éxito de la versión 2023 del Festival Vallenato de la Canción Mariana, realizado desde el viernes 6 de al domingo 8 de octubre, en homenaje a 'Tijito' Carrillo y Adalberto Ariño, en el corregimiento de Los Pondores.

Un imponente y colorido desfile de comparsas y acompañado de una elegante cabalgata y feria de emprendimiento, se dio inicio a los 3 días de fiesta, que finalizó en la madrugada del lunes con la presentación del 'Mono' Zabaleta.

Artistas y compositores de la talla de Farid Leo-

nardo, Simón Figueroa, Robert Oñate, Indira de la Cruz, 'Yeyo' Núñez, 'Tato' Fragozo, Jaime Ariño, entre otros, hicieron el deleite de propios y visitantes.

Después de entretener al público con su inventiva, los vencedores de la piquería fueron:

1. 'Yei' Campo.

2. Teobaldo Peñaloza.

3. Vicente Brito.

Con respecto a la canción inédita, resultaron ganadores:

1. Jesús Alberto Villero con la canción 'Perdido de amor'.

2. Carlos Gámez, con 'Amor por mis hijos'.

3. Ernesto "Tico" Bolaño, con 'Benditos milagros'.

El presidente del evento, Jorge Iván Ariño Calderón, agradeció a todos los visitantes por su comportamiento, al igual que destacó la participación de todas las entidades oficiales y privadas y personas particulares que brindaron su apoyo y colaboración al máximo evento de la cultura pondorera.



Rafael D. Jiménez, jurado.



Alvaro Suescún, jurado.



Carlos Valbuena, jurado.

## Obras serán publicadas y promocionadas por la entidad Definidos los ganadores del Concurso 'Sol de Letras' del Fondo Mixto de Cultura

Luego de una amplia participación por parte del gremio de escritores guajiros que se vio materializada en la inscripción de 36 obras, el gerente del Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes de La Guajira, Larry Iguarán Vergara, presentó oficialmente el dictamen del jurado encargado de seleccionar las cinco mejores propuestas que serán publicadas y promocionadas por la entidad, en el marco de la primera convocatoria para publicaciones de obras escritas inéditas 'Sol de Letras' que hace parte del programa departamental de estímulos.

El jurado destacó la gran acogida que tuvo la convocatoria en la que confluyen nuevas voces junto a propuestas de autores con años de experiencia; al igual que la calidad y diversidad de

las obras que abarcan distintos géneros literarios como la narrativa, poética y dramática; periodísticos, como la crónica; y didácticos, como el ensayo, la investigación y la historia.

Para garantizar una mayor confiabilidad y transparencia, la escogencia se realizó bajo la modalidad de pares ciegos, luego de surtido el proceso de verificación y evaluación de los requisitos establecidos en los términos de la convocatoria. Las puntuaciones y coincidencias de los jurados produjeron la siguiente selección de títulos que constituyen los ganadores:

'Miguel Ángel Jusayú: Oralitura y memoria del pueblo wayú'. Autora: Elizabeth Pirela González. Género: ensayo literario.

'Flor de tuna'. Autor: Rosendo Romero Ospino. Género: novela histórica.

'Acordeonario'. Autor: Édgar Alfonso Camargo. Género: poesía.

'Territorio mágico'. Autor: Juan Manuel Gómez Cotes. Género: cuento.

'El naufragio de Campanashi'. Autor: Jesús Iguarán. Género: novela.

El Fondo Mixto de Cultura de La Guajira reconoció la labor de los miembros del jurado.

Ellos son: Rafael Darío Jiménez, poeta y escritor de Aracataca, comunicador social, periodista, docente universitario.

Alvaro Suescún: escritor y periodista cultural de Barranquilla.

Carlos Valbuena: comunicador social, antropólogo, docente de la maestría en antropología de la Universidad del Zulia, magíster de esa misma universidad, doctorado en antropología de la Universidad de los Andes.

## Se presentó a más de 15 casting Keny Salgado, la modelo nacida en Maicao que debutó en las pasarelas de la capital francesa

Cuando Keny recibió la llamada que le daría un nuevo rumbo a su vida, estaba en la casa de sus papás en Maicao, La Guajira.

Ese día la agencia a la que pertenece, Gucaya Model, le notificó que debía viajar lo más pronto posible a Francia, porque las firmas de moda más importantes la querían para la Semana de la Moda de París.

En estas últimas tres semanas le ha tocado acostumbrarse a una nueva ciudad, a montar en metro, a comer otras cosas muy diferentes y a escuchar un nuevo idioma porque no sabe francés y el inglés lo comprende muy poco.

Para la Semana de la Moda de París se presentó a más de 15 casting y pasó a dos. El 26 de septiembre desfiló para la prestigiosa marca Saint Laurent en un escenario que de fondo tenía la Torre Eiffel iluminada.



Keny Delgado de la agencia Gucaya Model.

Era la colección primavera-verano 2024 del diseñador Anthony Vaccarello, el mismo que cuando vio a la colombiana en los ensayos quedó flechado. Y fue tanto el encanto, que la escogió para el desfile.

## Cumpleaños de Rashide Chicre



Hoy está de cumpleaños la periodista Rashide Chicre, actual jefe de prensa de Esegua. Es felicitada por familiares, amigos y compañeros de trabajo. Muchas bendiciones en su día.

Piden continuidad en el servicio

## Con bloqueos en la vía Barrancas-Hatonuevo comunidades protestan por transporte escolar

Con dos bloqueos amaneció ayer lunes La Guajira en el tramo comprendido entre los municipios de Barrancas y Hatonuevo.

El cierre de la movilidad vehicular se registró a la altura de Roche (Tamaquito), salida Barrancas – Fonseca y en el sector conocido como Chivo Feliz en jurisdicción de Hatonuevo hacia Cuestecita.

La protesta inició a las 4:00 a.m. con la participación de autoridades wayuú, padres de familia y estudiantes, quienes están reclamando continuidad en el servicio de transporte escolar, cuyo contrato se vence el próximo 31 de octubre.

Los manifestantes expresan que decidieron tomarse las vías de hecho para exigir anticipadamente que a los niños y jóvenes se les garantice el traslado hacia sus colegios en lo que resta de



La protesta inició a las 4:00 a.m. con la participación de autoridades wayuú, padres de familia y estudiantes.

este año.

Conocida la situación, el secretario de Educación departamental, Adolfo Manjarrés, se trasladó al punto del bloqueo, para escuchar personalmente las inquietudes de la comunidad.

“Desde muy temprano la gobernadora nos asignó escuchar a los manifestantes. Pudimos notar que protestan por una

situación de transporte escolar y no de alimentación”, declaró el funcionario en entrevista con Cardenal Noticias y Diario del Norte.

Reiteró que el pasado 27 de septiembre en el despacho de la gobernadora se reunieron con delegados de la comunidad y voceros escogidos por autoridades indígenas, así como con los conduc-

tores y auxiliares, donde la mandataria departamental, Diala Wilches, frente a la Procuraduría y Defensoría, hizo la explicación con respecto al contrato de transporte escolar vigente.

En tal sentido, se confirmó a los asistentes a dicho encuentro, que al contrato que vence el 31 de octubre tuvo una adición que ya está cargada en el Secop.

“La Gobernación ha realizado su tarea para garantizar el transporte escolar en lo que resta del año. Este contrato en curso fue costado con valores de 2019, vino de un proceso que se suspendió en tiempo de pandemia, luego se presentó una situación entre los dos oferentes, y no hubo actualización de precios. La gobernadora asumió un reto y presentó ante las autoridades que administran recursos de regalías

ajustes de precios a 2023, ordenó aumento de rutas y cobertura de prestación de servicio”, subrayó el secretario de Educación.

Indicó que desde la administración departamental tienen voluntad de diálogo pero exhortan al levantamiento de las vías de hecho para que no se afecte la movilidad del Departamento, ni los derechos de terceros.

“Garantizamos mesas de trabajo en el lugar que acordemos las partes. No está en riesgo la prestación del transporte escolar, hay un contrato vigente; no debemos recursos al operador, todo está cargado en el Secop; hay aumento de rutas, ampliación de la cobertura a más de 1000 niños, con más de 70 vehículos. Venimos haciendo esfuerzos para garantizar estrategias de acceso y permanencia”, reiteró el vocero de la Gobernación.

Por hurto calificado y agravado

## Juez asegura a tres presuntos integrantes del grupo delincuenciales ‘Los Africanos’, en el Cesar



Jaider Enrique Jiménez Cantillo y Hernán Jiménez Torres, capturados por el Ejército y la Policía en el Cesar.

Ante un juez de control de garantías, la Fiscalía General de la Nación judicializó a Jaider Enrique Jiménez Cantillo, alias Jaider; Hernán Jiménez Torres, alias Hernán; y Ricardo de Jesús Castillo Mejía, alias El Ojos, como presuntos responsables del delito de hurto calificado y agravado.

De acuerdo con las investigaciones adelantadas, los hoy procesados, al parecer, integrarían el grupo delincuenciales ‘Los Africanos’, involucrados en varios hurtos en motocicletas, en los ba-

### DESTACADO

*De acuerdo con las investigaciones adelantadas, los hoy procesados estaban involucrados en hurtos en barrios de Codazzi, Cesar.*

rrios El Centro, San Martín, Barbosa y la trocha El Paraíso de Codazzi (Cesar).

Uno de los hechos se registró el 11 de octubre del

2022, en un sector del barrio El Centro, donde de acuerdo con la información suministrada por una de las víctimas, fue intimidada por dos personas, quienes portando un arma de fuego la despojaron de su automotor, un maletín y un teléfono celular.

La materialización de la orden de captura estuvo a cargo de uniformados de la Policía y el Ejército Nacional en Codazzi, el pasado 1 de octubre.

En audiencias concentradas, un juez de control de garantías dictó medida de aseguramiento en establecimiento carcelario en contra de Jiménez Cantillo y Jiménez Torres.

Por su parte, alias El Ojos fue notificado en la cárcel donde se encuentra asegurado por otros delitos.

Medidas cautelares contra 16 bienes

## Golpe a las finanzas ilegales de una red dedicada al tráfico de migrantes

En desarrollo de la estrategia ‘Argenta’, dispuesta por el fiscal General de la Nación, Francisco Barbosa Delgado, para impactar las finanzas de la criminalidad organizada; la Dirección Especializada de Extinción del Derecho de Dominio impactó el patrimonio de una red dedicada al tráfico de migrantes.

En ese sentido, fueron afectados con medidas cautelares de suspensión del poder dispositivo, embargo y secuestro 4 predios urbanos, 2 establecimientos de

comercio y 10 automotores, cuyo avalúo preliminar supera los 2.400 millones de pesos.

Las propiedades habrían estado al servicio de la estructura delincencial para movilizar a los extranjeros que ingresaban al país por corredores fronterizos no autorizados, alojarlos en Cali (Valle del Cauca), Medellín (Antioquia) y Bogotá; y garantizar la salida por la frontera con Panamá para que siguieran su tránsito por Centroamérica con destino a Estados Unidos.

Algunos de los señalados integrantes de la estructura trabajaban en el aeropuerto El Dorado de Bogotá. Estas personas serían las encargadas de contactar a los ciudadanos extranjeros que no eran admitidos por Migración Colombia, ofrecerles los servicios ilícitos para cumplir su intención de viajar y sacarlos de la terminal en contenedores de basura.

Recientemente, un fiscal logró la judicialización de 10 personas que harían parte de la red de tráfico de migrantes.



Las propiedades habrían estado al servicio de la estructura delincencial para movilizar a los extranjeros.

La víctima interpuso la denuncia

## Extranjero es capturado por presuntamente agredir a una mujer en el municipio de Maicao

En momentos en que la patrulla del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, se encontraba realizando labores propias de vigilancia, en el cuadrante 6, sobre el sector de la calle 10 con carrera 19 barrio El Carmen, es capturada una persona por el presunto delito de lesiones personales a una fémina.

Una ciudadana les manifestó alterada que un hombre la agredió físicamente, porque le estaba cobrando el pago de un servicio sexual y sin mediar palabras arre-

mete contra su integridad, golpeándola con puños y botetas.

La mujer señaló al particular que la agredió, a quien de inmediato los uniformados ubican y al ser requerido, este particular intenta evadir la presencia policial, le fue practicado un registro e identificación, quien manifiesta no tener cédula de ciudadanía y ser extranjero.

La femenina indica la voluntad de interponer la denuncia, siendo trasladada inicialmente a las instalaciones del Hospital San



La mujer señaló al particular que la agredió, a quien de inmediato los uniformados ubicaron y capturaron.

José, donde recibió atención médica.

Al indagarle los uniformados sobre los hechos sucedidos, éste manifiesta que sí la agredió físicamente a la mujer por que le estaba cobrando más dinero por el servicio.

Por tal motivo los uniformados procedieron en dar a conocer y materializar los derechos como persona, por el delito de lesiones personales a particular, siendo puesto a disposición de la autoridad judicial competente.

Tras agredir a su compañera sentimental

## Hombre fue arrestado por el presunto delito de violencia intrafamiliar en Maicao

La Policía Nacional capturó a un sujeto por el presunto delito de violencia intrafamiliar en Maicao.

La comunidad informó a la Policía Nacional que en la carrera 1ª, número 1, Barrio Villa Daisy, se registró una riña dentro de una residencia. Al llegar al lugar, a la media noche del pasado domingo, una ciudadana de 39 años manifestó a los uniformados que se encontraba durmiendo y cuando llegó su pareja sentimental bas-



Sujeto capturado por agredir a su pareja.

tante alterado, le reclamó por la comida.

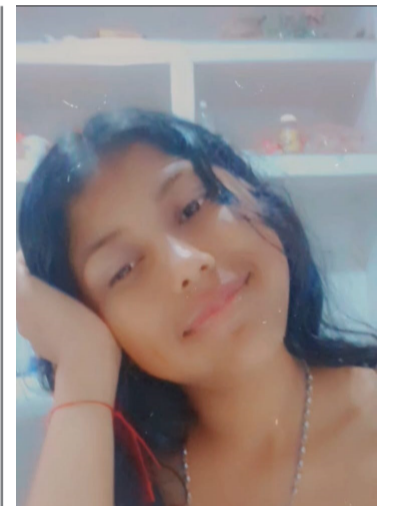
Añadió que el hombre la agredió en repetidas ocasiones con puños en la cara, cabeza y brazos. Consiguió defenderse con una silla y salió a la calle a pedir ayuda a sus vecinos.

De paso señaló a su pareja sentimental como la responsable de sus lesiones. Las autoridades le solicitaron al agresor un registro y luego procedieron con su captura.

La víctima manifestó que

deseaba interponer el denuncia por este motivo.

Al capturado le dieron a conocer y materializaron sus derechos que tiene como persona capturada por el delito de violencia intrafamiliar y fue puesto a disposición de la autoridad judicial competente.



Luz María Arpushana, de 14 años, está desaparecida.

## Niña de 14 años es reportada como desaparecida por familiares

Familiares de la niña Luz María Arpushana, de 14 años, están desesperados ya que desde las 10 de la mañana de ayer lunes la menor se encuentra desaparecida, no saben dónde se encuentran ya que su hermana salió a una reunión de trabajo y la dejó en su lugar de residencia.

La familiar manifiesta que desde que salió de su residencia ubicada en el barrio Brisas del Mar en la ciudad de Riohacha, se perdió su rastro.

Desde el mediodía están tratando de comunicarse con ella a su teléfono celular, pero nada que hay señales: "hemos timbrado varias veces, en algunas oportunidades contesta, pero dura como 5 segundos en silencio y cortan la llamada, en otras cae apagado, estamos desesperados ya que ella no sale de nuestra casa, pedimos ayuda para localizarla", dijo la hermana de la menor.

Dijo que cualquier información favor suministrarla al celular: 300-4808292.

## EDICTOS

### EDICTO DE TRABAJADOR FALLECIDO PARA PAGO DE SALARIO Y PRESTACIONES SOCIALES ADEUDADAS PRIMER AVISO

La Empresa VIGILANCIA GUAJIRA LTDA, por medio de su Gerente General PATRICIA FRAGOZO HANI, se permite informar que el señor EPIAYU EPIAYU ADOLFO con cédula de ciudadanía N. 1.192.897.389, quien laboraba en la empresa hasta el día de su fallecimiento, hecho ocurrido el pasado veintitrés (23) de Septiembre de dos mil veintitrés (2023), por lo que la empresa realizó la liquidación de salarios y prestaciones sociales.

Para reclamar la anterior liquidación, se han presentado las siguientes personas a saber:

• ARNELIO EPIAYU HERNANDEZ, con cédula 84.007.574 en calidad de padre, tal y como se desprende del Registro Civil de Nacimiento allegado.

Las personas que se consideren con mejor derecho que las personas antes mencionadas, deben presentarse ante la empresa, ubicada en la Cra 14 N 10 - 32 en la ciudad de Barrancas - La Guajira, en horario de 8:00 a.m. a 5 p.m. jornada continua, con documento de identidad y con prueba idónea que lo acredite (registro civil de nacimiento, de matrimonio, declaración extrajudicial), dentro de los 30 días siguientes a esta publicación.

Se firma a los Nueve (9) días del mes de octubre del año 2023.

PATRICIA FRAGOZO HANI

Representante legal

### EDICTO DE TRABAJADOR FALLECIDO PARA PAGO DE SALARIO Y PRESTACIONES SOCIALES ADEUDADAS PRIMER AVISO

La Empresa VIGILANCIA GUAJIRA LTDA, por medio de su Gerente General PATRICIA FRAGOZO HANI, se permite informar que el señor EPIAYU EPIAYU ADOLFO con cédula de ciudadanía N. 1.123.991.782, quien laboraba en la empresa hasta el día de su fallecimiento, hecho ocurrido el pasado dos (2) de Julio de dos mil veintitrés (2023), por lo que la empresa realizó la liquidación de salarios y prestaciones sociales.

Para reclamar la anterior liquidación, se han presentado las siguientes personas a saber:

• MICAELA EPIAYU, con cédula 56.087.261, en su calidad de madre tal y como se desprende del Registro Civil de Nacimiento allegado.

Las personas que se consideren con igual o mejor derecho que las personas antes mencionadas, deben presentarse ante la empresa, ubicada en la Cra 14 N 10 - 32 en la ciudad de Barrancas - La Guajira, en horario de 8:00 a.m. a 5 p.m. jornada continua, con documento de identidad y con prueba idónea que lo acredite (registro civil de nacimiento, de matrimonio, declaración extrajudicial), dentro de los 30 días siguientes a esta publicación.

Se firma a los Nueve (9) días del mes de octubre del año 2023.

PATRICIA FRAGOZO HANI

Representante legal

## En el barrio Jorge Pérez de Riohacha Definidos finalistas de torneo 'Juega por la Vida y la Paz', organizado por la Policía



Aspecto del acto protocolario de la semifinal de fútbol 'Juega por la Vida y La Paz', en la ciudad de Riohacha.

La Policía Nacional, con acto protocolario dio inicio al desarrollo de la semifinal de fútbol del Primer Campeonato Encuentro Recreativo y Deportivo entre Comunas 'Juega por la Vida y la Paz'.

La actividad fue liderada por el Grupo de Prevención y Educación Ciudadana Policial de Vecindario. Presidió el inicio de la semifinal el teniente coronel Francisco

Javier Castro Gil, subcomandante del Departamento de Policía Guajira; presidentes de Juntas de Acción Comunal y comunidad en general.

La actividad se desarrolló en el barrio Jorge Pérez, cancha principal, ubicada la calle 14C con carrera 28 en el Distrito de Riohacha.

Se dieron victoriosos Matitas y Comuna Cuatro, que disputarán la final.

**ANASHIWAYA**  
IPS INDIGENA  
Bienestar y prosperidad en su salud

**AVISO CONVOCATORIA**

LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA IPSI ANASHIWAYA, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES PARTICIPA A USTED A LA CONVOCATORIA "CONTRATACIÓN DE VEHÍCULO", EN EL MARCO DEL CONVENIO CON MALTESER INTERNATIONAL AMERICA PROGRAMA MAP-SALUD; EN EL SIGUIENTE LINK DE LA PÁGINA DE LA IPSI ANASHIWAYA.

[HTTPS://ANASHIWAYA.COM/NOTICIAS/READ/CONVOCATORIA-N-029-CONTRATACION-DE-VEHICULO-PROGRAMA-MAP-SALUD-1695817788;](https://anashiwaya.com/noticias/read/convocatoria-n-029-contratacion-de-vehiculo-programa-map-salud-1695817788)

Una mujer que se encontraba comprando es una de las lesionadas

## Un muerto y tres heridos deja un atentado sicarial en tienda del municipio de Maicao

La víctima fue identificada como José Gregorio Fernández Moreno, de 30 años de edad, apodado 'Pirulo', quien había llegado a una tienda en compañía de José Antonio González Jiménez, mejor conocido como el Cobradiario, cuando dos hombres a bordo de una motocicleta lo interceptan y sin mediar palabra el parrillero dispara en varias ocasiones generando un caos en el lugar.

El suceso se registró a eso de las 4:30 de la tarde de ayer lunes en la calle

21 con carrera 1A bis del barrio Santa Isabel del municipio fronterizo, en la tienda de razón social 'La Chiqui', donde falleció alias 'Pirulo'. La acción criminal dejó herido a su compañero Cobradiario, y dos personas más, entre ellas una mujer que se encontraba haciendo una compra.

Los heridos fueron trasladados de urgencia hasta las instalaciones de la Clínica Maicao, donde fueron atendidos de manera inmediata, mientras que al

lugar de los hechos llegaron las autoridades competentes para proceder al levantamiento del cadáver y el inicio de las investigaciones para determinar el móvil del crimen, que dejó un muerto y tres heridos.

De igual forma, las autoridades competentes están verificando los antecedentes de estas personas para determinar si tienen algunas anotaciones judiciales, y que puedan llevar a formar parte de las hipótesis de los posibles hechos de este atentado sicarial.



El atentado se registró ayer las 4:30 de la tarde en la calle 21 con carrera 1A bis del barrio Santa Isabel de Maicao.

Moto y taxi chocaron de frente

## Hombre de la etnia wayuú murió tras violento accidente de tránsito ocurrido en vía que conecta a Riohacha con Maicao

La Seccional de Tránsito y Transporte (Setra) del Departamento de Policía Guajira confirmó el fallecimiento de una persona de la etnia wayuú, aún sin identificar, en el siniestro vial entre un taxi amarillo y una motocicleta que dejó a otras dos personas lesionadas que fueron trasladadas a un centro asistencial en la capital de La Guajira.

El siniestro vial ocurrió a las 7 de la noche del pasado domingo a la altura del kilómetro 24, cerca al corregimiento de Aremasain zona



El taxi se incineró por completo en el lugar de los hechos tras la violenta colisión con la motocicleta.

rural de Manaure, en la vía Riohacha-Maicao, que según la primera hipótesis de Setra, la motocicleta placa NUU-29E habría invadido el carril contrario, lo que originaría el choque con el taxi Chevrolet Spark.

Según el reporte policial, el taxi era conducido por un joven de 18 años que se desplazaba en su carril y que al parecer fue impactado por la motocicleta. El taxi se incineró por completo en el lugar de los hechos

Las dos personas heridas fueron trasladadas hasta

las instalaciones de Clínica Vida donde recibieron atención médica oportuna.

Las autoridades se mantienen realizando las investigaciones para determinar, modo, tiempo y circunstancia definitiva de cómo ocurrieron los hechos donde perdió la vida el hombre de la etnia wayuú.



Debieron utilizar la fuerza para someterla

## Mujer es capturada por presuntamente agredir a un hombre con arma blanca

Una mujer fue capturada por el presunto delito de lesiones personales con arma blanca a un particular que la había señalado de ser la responsable de causarle heridas, actuando de manera inmediata las autoridades, enmarcadas en la lucha frontal contra todos los delitos en el 'Plan Choque Seguridad 360'.

La ciudadanía informó a la Policía Nacional que en el barrio Centro, una femenina causó heridas con arma blanca a una persona y que desconocían si se trataba de su pareja sentimental o si tenían alguna relación en particular.

De inmediato los uniformados dieron con la captura de la mujer, siendo necesario someterla a la fuerza para colocarle las esposas, ya que esta se encontraba en alto grado de exaltación.

Al lugar hizo presencia la víctima, quien señaló a la femenina como la agre-



A la agresora se le dieron a conocer sus derechos como persona capturada por el delito de lesiones personales.

sora y causante de sus heridas. Este particular fue traslado hasta el Hospital San José de Maicao para ser valorado y suturado con dos puntos en el hombro derecho.

A la agresora se le dieron a conocer sus derechos como persona capturada por el delito de lesiones personales y dejada a disposición de la autoridad judicial competente.



Arremetieron contra los trabajadores a través de insultos que terminaron con la agresión al vigilante.

Por demora en prestación del servicio

## Alteración de orden público e intolerancia dejó vigilante lesionado de la EPS Cajacopi

En horas de la mañana de ayer lunes se generó un caos a las afueras de las oficinas centrales de la EPS Cajacopi en la ciudad de Riohacha que generó la alteración del orden público e intolerancia por lo que fue necesaria la intervención de los uniformados del

Departamento de Policía Guajira ante la inquietud de la gente que se encontraba aglomerada.

La situación se tornó tensa. Al parecer, arremetieron contra los trabajadores a través de insultos que terminaron con la agresión hacia el personal de vigilancia de la empresa prestadora del servicio de salud en la capital de La Guajira, resultando lesionado el vigilante, quien debió ser trasladado a un centro asistencial debido a las heridas causadas en medio del desorden.

Al llegar a las oficinas de la entidad ubicadas en la calle 15 con carrera 12B, barrio Obrero de Riohacha, la ciudadanía manifestó que la alteración se originó debido a la demora.